



**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE CONTROL**

**MEMORANDUM: N°1061/10**

**ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**MAT.: Remite informe y certificaciones del 3er. trimestre del ejercicio presupuestario 2010.**

**RECOLETA, Noviembre 24 de 2010**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SRA. SOL LETELIER GONZALEZ  
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información.

- Informe del ejercicio presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2010 del sector municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de septiembre de 2010.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de septiembre de 2010.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

**Saluda a Ud.,**



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA  
DIRECTOR DE CONTROL**

**PGO/ncd.**

**Distribución:**

- Alcaldesa
- Concejo Municipal(8)
- Secretaría Municipal
- Archivo(2)



**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**

**PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2010**



## **INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO** **PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2010**

### **1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde al avance de la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre del año 2010, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre del año 2010”, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos efectivamente, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero - septiembre del presente año.

### **2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, el avance presupuestario de ingresos y gastos, es decir, cuanto ha ingresado y cuanto se ha gastado en el período analizado, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



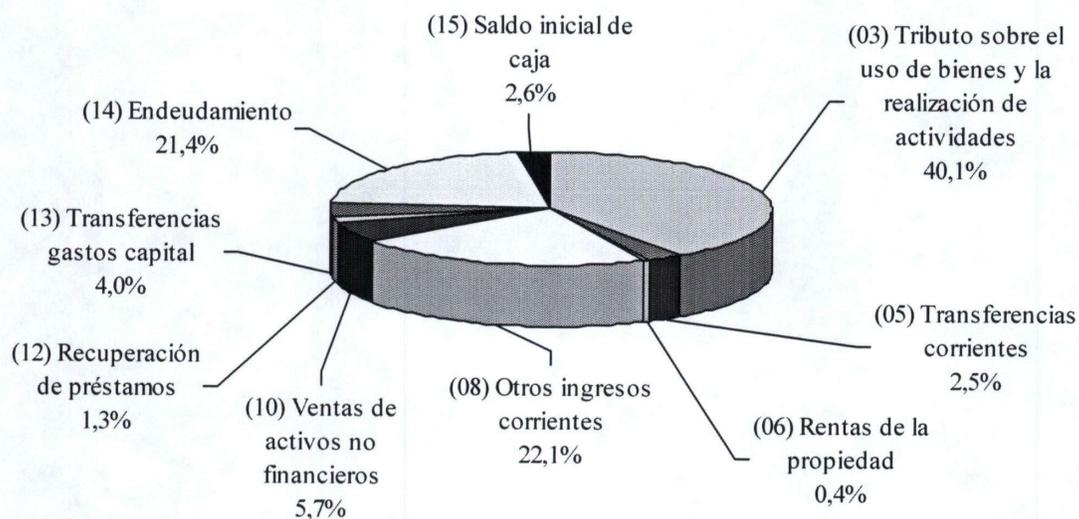
### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de septiembre del presente año, se desglosa de la siguiente manera.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	11.213.562
(05) Transferencias corrientes	697.745
(06) Rentas de la propiedad	123.215
(08) Otros ingresos corrientes	6.171.134
(10) Ventas de activos no financieros	1.599.748
(12) Recuperación de préstamos	353.150
(13) Transferencias de gastos capital	1.115.178
(14) Endeudamiento	5.975.000
(15) Saldo inicial de caja	716.861
<b>Total</b>	<b>27.965.593</b>

**Distribución de presupuesto de ingresos, según subtítulos.  
(M\$27.965.593)**





El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) “Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades”**, el cual representa un 40.1% de los ingresos totales. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) “Patentes y Tasas por Derecho”**, con un presupuesto de M\$7.997.440.-, que equivale a un 28.6% del total del presupuesto de ingresos..
- **(02) “Permisos y Licencias”**, con un presupuesto de M\$1.515.822.-, incide con un 5.4% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) “Participación en el Impuesto territorial”**, con un monto presupuestado de M\$1.700.000.-, aporta con un 6.1% al total de los ingresos presupuestados.

### 3.2.- Ingresos Percibidos

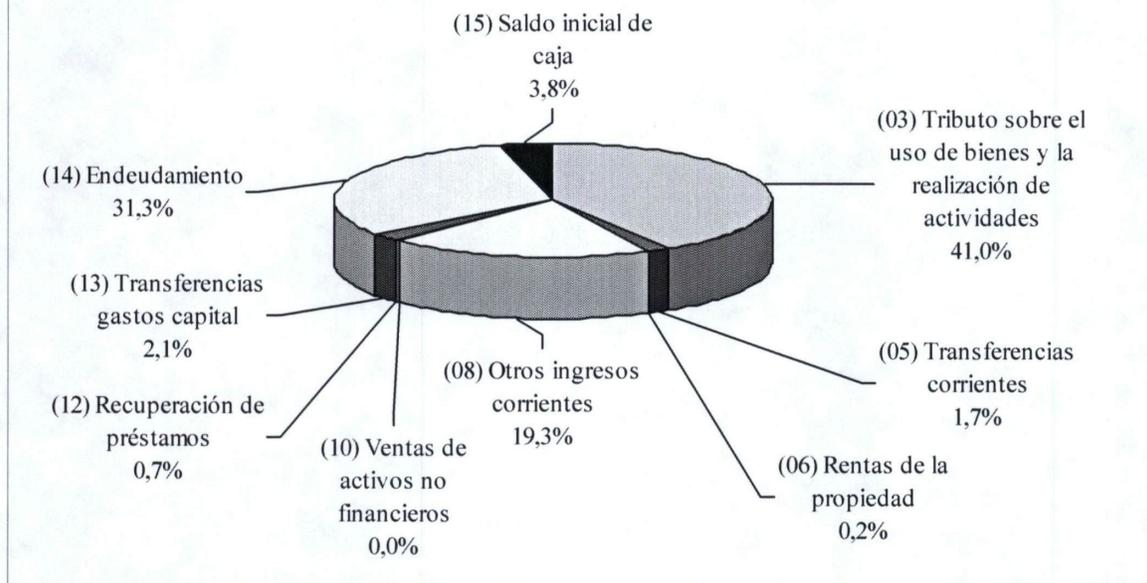
Los ingresos percibidos por la municipalidad, al 30 de septiembre de 2010, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	11.213.562	7.831.206
(05) Transferencias corrientes	697.745	318.922
(06) Rentas de la propiedad	123.215	39.755
(08) Otros ingresos corrientes	6.171.134	3.689.295
(10) Ventas de activos no financieros	1.599.748	75
(12) Recuperación de préstamos	353.150	140.969
(13) Transferencias de gastos capital	1.115.178	400.440
(14) Endeudamiento	5.975.000	5.975.000
(15) Saldo inicial de caja	716.861	716.861
<b>Total</b>	<b>27.965.593</b>	<b>19.112.523</b>

El subtítulo **(03) “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”**, constituye el 41% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem **(01) “Patentes y tasas por derecho”**, con un ingreso efectivo de M\$5.620.840, el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 72% de tales ingresos.

Como contrapartida, los subtítulos **(10) “Venta de activos no financieros”** y **(06) “Rentas de la propiedad”**, representan sólo un 0.2% del total percibido.

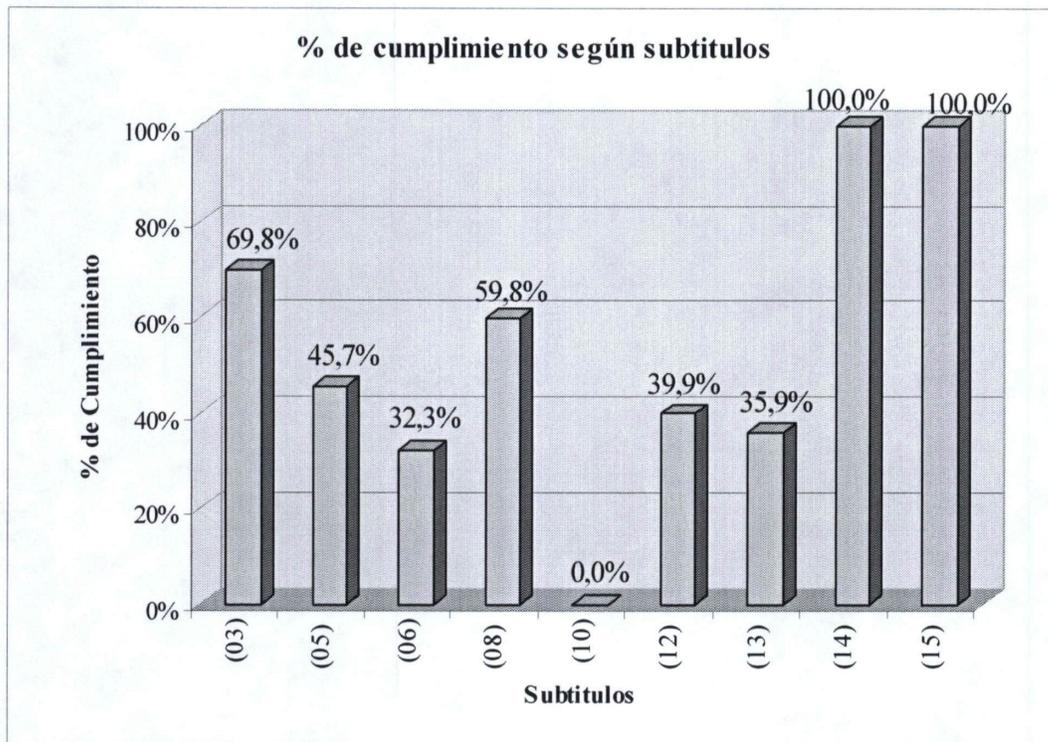
**Distribucion de los ingresos percibidos, según subtítulos  
(M\$19.112.523)**



### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos, en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	11.213.562	7.831.206	69,8%
(05) Transferencias corrientes	697.745	318.922	45,7%
(06) Rentas de la propiedad	123.215	39.755	32,3%
(08) Otros ingresos corrientes	6.171.134	3.689.295	59,8%
(10) Ventas de activos no financieros	1.599.748	75	0,0%
(12) Recuperación de préstamos	353.150	140.969	39,9%
(13) Transferencias gastos capital	1.115.178	400.440	35,9%
(14) Endeudamiento	5.975.000	5.975.000	100,0%
(15) Saldo inicial de caja	716.861	716.861	100,0%
<b>Total</b>	<b>27.965.593</b>	<b>19.112.523</b>	<b>68,3%</b>



El subtítulo **(03) “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”**, presenta el mayor grado de cumplimiento de los ingresos percibidos, con un porcentaje de un 69.8% de cumplimiento; seguido del subtítulo **(08) “Otros Ingresos Corrientes”**, con un grado de cumplimiento de un 59.8%.

El subtítulo **(10) “Venta de activos no financieros”**, no presenta avance, dado que comprende los ingresos por la venta de las propiedades municipales de Recoleta N° 668-672 y 676; las que se enajenarán una vez realizado el traslado a las dependencias del nuevo Edificio Consistorial.

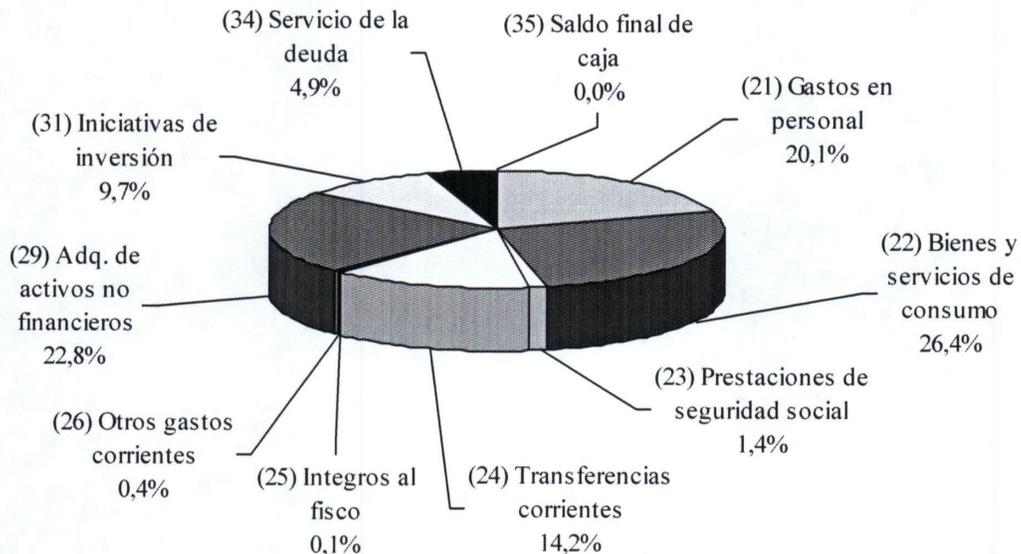


### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2010, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	5.608.373
(22) Bienes y servicios de consumo	7.371.047
(23) Prestaciones de seguridad social	399.095
(24) Transferencias corrientes	3.973.556
(25) Integros al fisco	17.400
(26) Otros gastos corrientes	114.560
(29) Adquisición de activos no financieros	6.376.757
(31) Iniciativas de inversión	2.726.395
(34) Servicio de la deuda	1.378.409
(35) Saldo final de caja	0
<b>Total</b>	<b>27.965.592</b>

**Distribucion de presupuesto de egresos, según subtítulo  
(M\$27.965.592)**





El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(22) “Bienes y servicios de consumo”**, que representa el 26.4% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(05) “Servicios Básicos”**, con un presupuesto de M\$2.938.516, que equivale a un 10.5% del total del presupuesto de gastos.
- **(08) “Servicios Generales”**, con un monto presupuestado de M\$3.183.187.- y que representa un 11.4% con respecto al total del presupuesto de gastos.

### 3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 30 de septiembre de 2010, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	5.608.373	3.570.201
(22) Bienes y servicios de consumo	7.371.047	3.896.822
(23) Prestaciones de seguridad social	399.095	360.232
(24) Transferencias corrientes	3.973.556	2.626.728
(25) Íntegros al fisco	17.400	14.636
(26) Otros gastos corrientes	114.560	53.884
(29) Adquisición de activos no financieros	6.376.757	6.129.440
(31) Iniciativas de inversión	2.726.395	746.619
(34) Servicio de la deuda	1.378.409	1.367.723
(35) Saldo final de caja	0	0
<b>Total</b>	<b>27.965.592</b>	<b>18.766.285</b>

Con excepción del subtítulo **(29) “Adquisición de activos no financieros”**, que comprende principalmente la contraparte, en el presupuesto de gastos, del endeudamiento por la construcción del Edificio Consistorial; los subtítulos **(22) “Bienes y servicios de consumo”** y **(21) “Gastos en personal”**, son los que poseen mayor incidencia en los gastos devengados, con un 20.8% y 19.0% respectivamente.

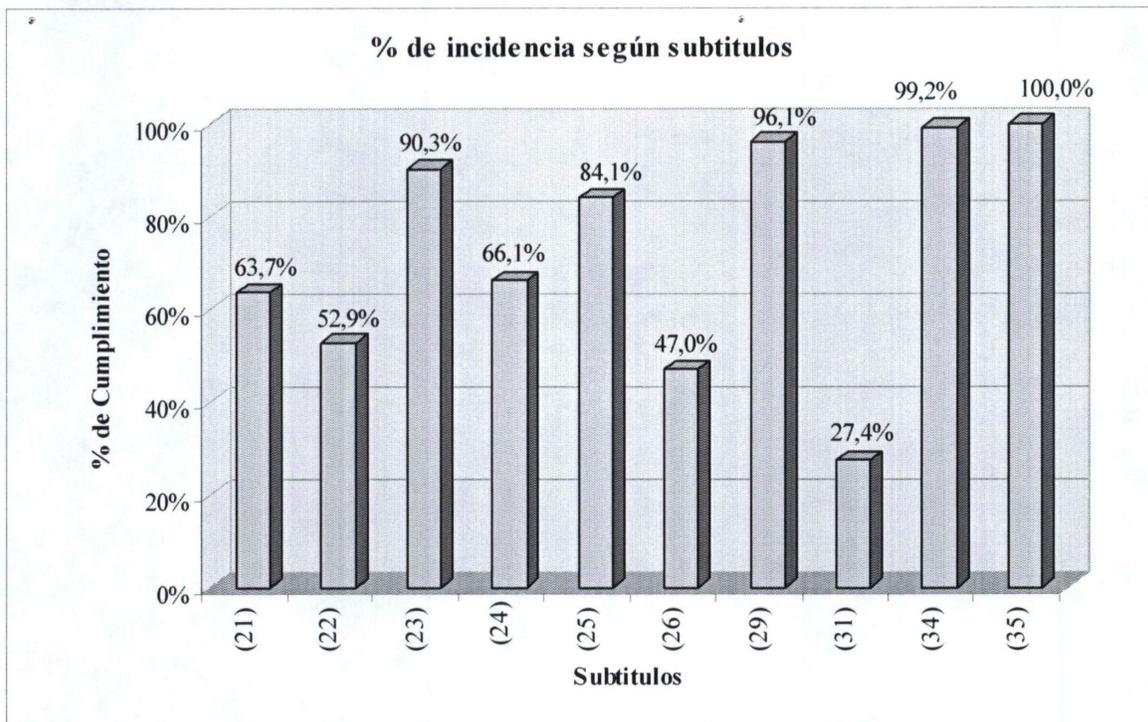
**Distribucion de los gastos devengados, según subtítulos.  
(M\$18.766.285)**



### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados, en el período, presentan los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	5.608.373	3.570.201	63,7%
(22) Bienes y servicios de consumo	7.371.047	3.896.822	52,9%
(23) Prestaciones de seguridad social	399.095	360.232	90,3%
(24) Transferencias corrientes	3.973.556	2.626.728	66,1%
(25) Integros al fisco	17.400	14.636	84,1%
(26) Otros gastos corrientes	114.560	53.884	47,0%
(29) Adq. de activos no financieros	6.376.757	6.129.440	96,1%
(31) Iniciativas de inversión	2.726.395	746.619	27,4%
(34) Servicio de la deuda	1.378.409	1.367.723	99,2%
(35) Saldo final de caja	0	0	100,0%
<b>Total</b>	<b>27.965.592</b>	<b>18.766.285</b>	<b>67,1%</b>



Con excepción del subtítulo (29) "Adquisición de activos no financieros", por la situación ya comentada, los subtítulos que presentan los mayores niveles de devengamiento (cerca al 100%), son (29) "Adquisición de activos no financieros" y (23) "Prestaciones de seguridad social", con incidencias porcentuales de 96.1% y 90.3% respectivamente.

Como contrapartida, el subtítulo (31) "Iniciativas de inversión", presenta un devengamiento de sólo un 27.4%.

### 3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$19.112.523, con los gastos devengados, M\$18.766.285, se obtiene un superávit operacional de M\$346.238.-



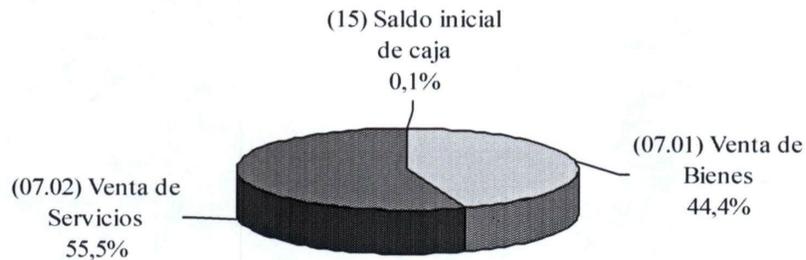
**4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL**

**4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de septiembre del presente año, se desglosa de la siguiente manera:

<b>Asignación</b>	<b>Presupuesto (M\$)</b>
<b>(07) Ingresos de operación</b>	<b>5.418.760</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.408.760</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.992.760
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	416.000
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.010.000</b>
(200) Renovaciones	858.000
(300) Arancel de Sepultación	332.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	275.000
(500) Otros Aranceles	732.000
(700) Derecho de Construcción	187.000
(800) Ingresos de Vehículos	284.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	342.000
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>4.426</b>
<b>Total</b>	<b>5.423.186</b>

**Distribución de presupuesto de ingresos, según subtítulos (M\$5.423.186)**





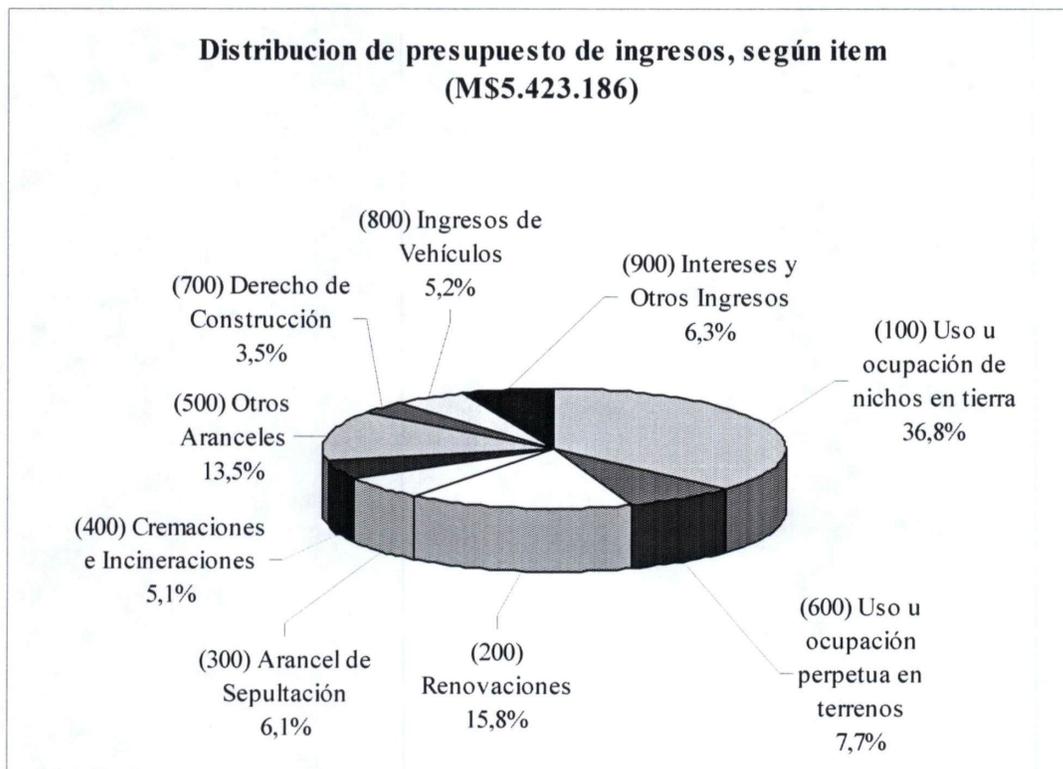
Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) “Ingresos de Operación”**, el que posee un presupuesto de \$5.418.760, que equivale a un 99.9% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

- Item **(07.01) “Venta de Bienes”**, que representa un 44.4% del total de los ingresos presupuestados, está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) “Uso u ocupación de nichos en tierra”, con una incidencia de un 83% en el subtítulo.
- (07.01.600) “Uso u ocupación perpetua en terrenos”, con una incidencia de un 17% en el subtítulo.

- Item **(07.02) “Venta de Servicios”** que representa un 55.5% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- Renovaciones, con una incidencia de un 28.5% en el subtítulo, y
- Otros aranceles varios, con una incidencia de un 24.3% en dicho subtítulo.

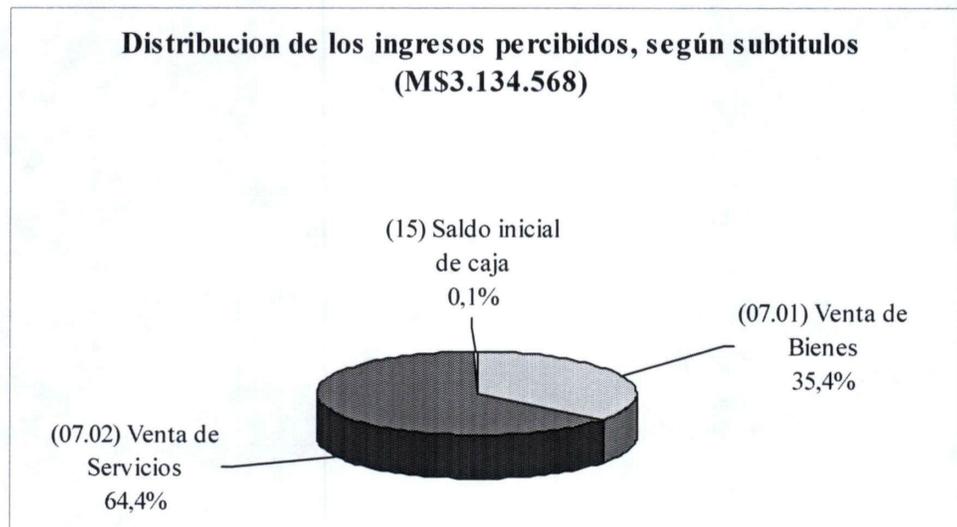




#### 4.2.- Ingresos Percibidos

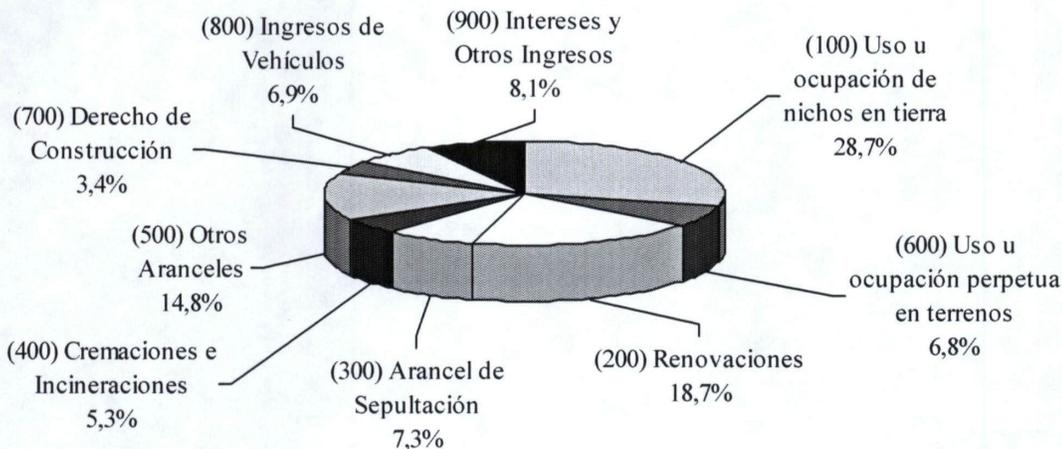
Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de septiembre de 2010, son los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.408.760</b>	<b>1.110.345</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.992.760	897.729
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	416.000	212.616
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.010.000</b>	<b>2.019.797</b>
(200) Renovaciones	858.000	584.638
(300) Arancel de Sepultación	332.000	228.307
(400) Cremaciones e Incineraciones	275.000	164.592
(500) Otros Aranceles	732.000	463.470
(700) Derecho de Construcción	187.000	106.632
(800) Ingresos de Vehículos	284.000	217.515
(900) Intereses y Otros Ingresos	342.000	254.643
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>4.426</b>	<b>4.426</b>
<b>Total</b>	<b>5.423.186</b>	<b>3.134.568</b>



El subtítulo “**Venta de servicios**”, constituye el 64.4% del total de los ingresos percibidos y el subtítulo “**Venta de Bienes**”, representa el 35.4% de los ingresos recaudados en el período..

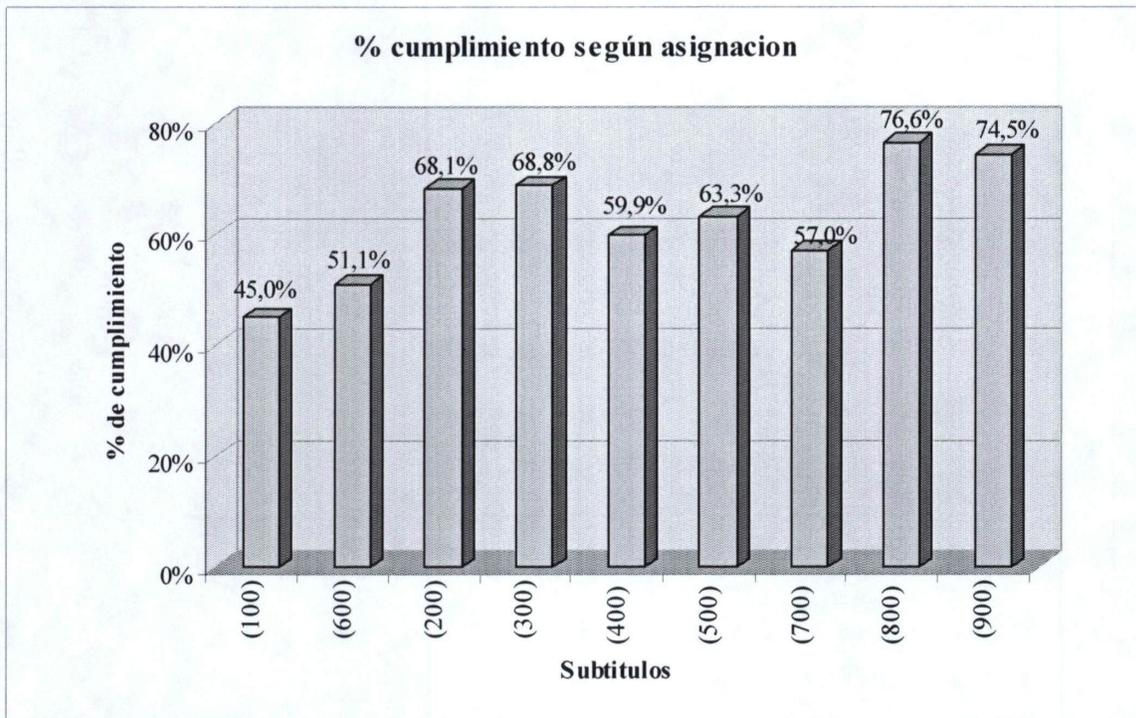
**Distribución de los ingresos percibidos, según asignaciones  
(M\$3.134.568)**



**4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos**

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.408.760</b>	<b>1.110.345</b>	<b>46,1%</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.992.760	897.729	45,0%
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	416.000	212.615	51,1%
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.010.000</b>	<b>2.019.797</b>	<b>67,1%</b>
(200) Renovaciones	858.000	584.638	68,1%
(300) Arancel de Sepultación	332.000	228.307	68,8%
(400) Cremaciones e Incineraciones	275.000	164.592	59,9%
(500) Otros Aranceles	732.000	463.470	63,3%
(700) Derecho de Construcción	187.000	106.632	57,0%
(800) Ingresos de Vehículos	284.000	217.515	76,6%
(900) Intereses y Otros Ingresos	342.000	254.643	74,5%
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>4.426</b>	<b>4.426</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total</b>	<b>5.423.186</b>	<b>3.134.568</b>	<b>57,8%</b>



La asignación **(07.02.800) “Ingreso de Vehículos”**, es la que presenta el mayor grado de cumplimiento de los ingresos percibidos, con un avance de un 76.6%.; seguido de la asignación **(07.02.900) “Intereses y otros ingresos”**, con un grado de cumplimiento de un 74.5%.

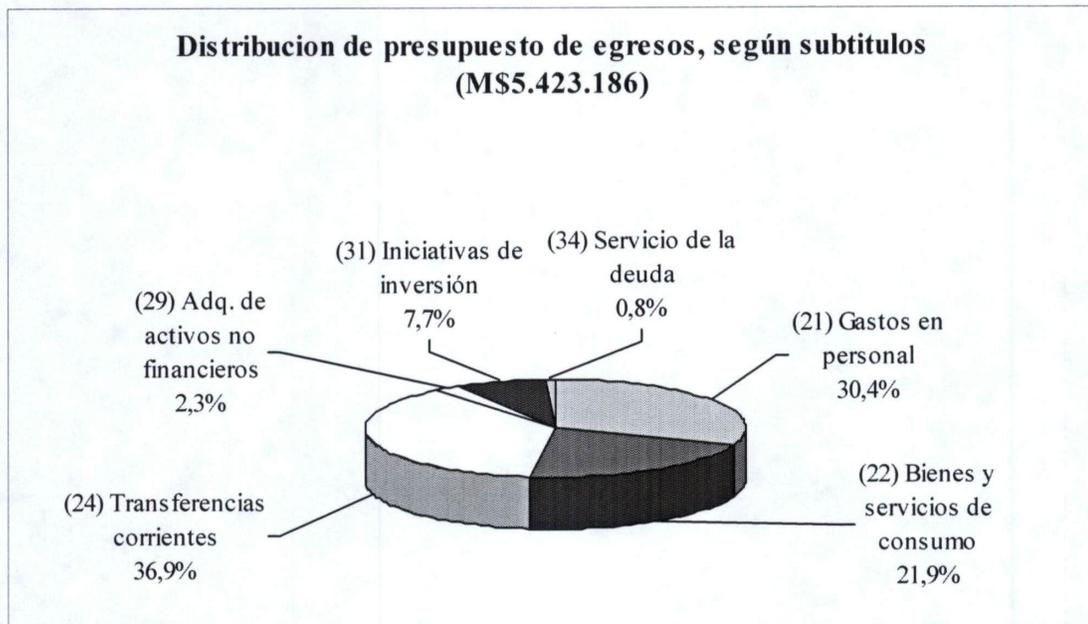
La asignación **(07.01.100) “Uso u ocupación de nichos en tierra”**, es la que presenta el menor grado de avance, con un cumplimiento de un 45.0%.



#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2010, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	1.650.000
(22) Bienes y servicios de consumo	1.185.000
(24) Transferencias corrientes	2.000.000
(29) Adquisición de activos no financieros	127.000
(31) Iniciativas de inversión	418.000
(34) Servicio de la deuda	43.186
<b>Total</b>	<b>5.423.186</b>

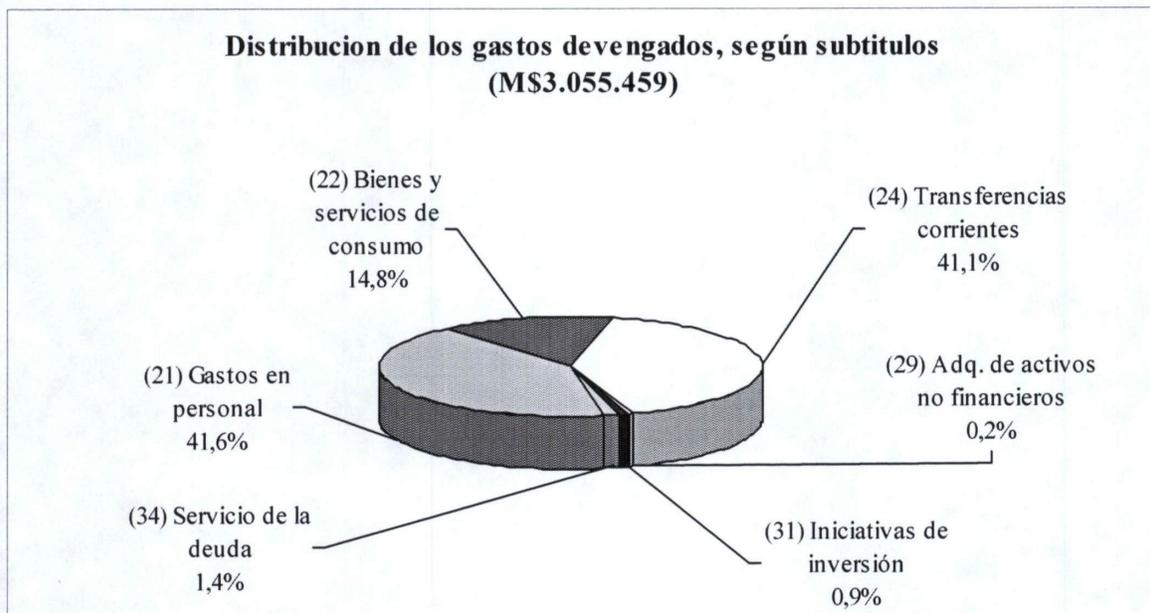


El mayor gasto lo representa el subtítulo **(24) “Transferencias corrientes a otras entidades públicas”**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio. incidiendo en el total del presupuesto con un 36.9%.

#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	1.650.000	1.271.617
(22) Bienes y servicios de consumo	1.185.000	453.379
(24) Transferencias corrientes	2.000.000	1.255.000
(29) Adq. de activos no financieros	127.000	6.285
(31) Iniciativas de inversión	418.000	25.992
(34) Servicio de la deuda	43.186	43.186
<b>Total</b>	<b>5.423.186</b>	<b>3.055.459</b>



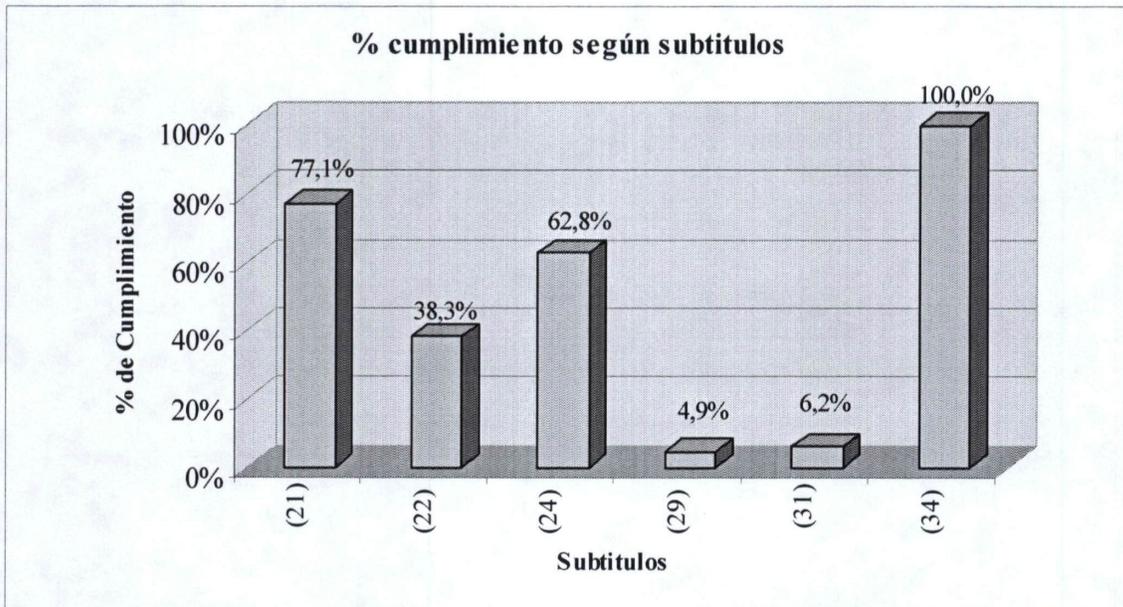
Los subtítulos **(21)** "Gastos de personal" y **(24)** "Transferencias corrientes", son los que poseen las mayores incidencias en los gastos devengados, con un 41.6% y 41.1% respectivamente.



#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio, en el período considerado, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	1.650.000	1.271.617	77,1%
(22) Bienes y servicios de consumo	1.185.000	453.379	38,3%
(24) Transferencias corrientes	2.000.000	1.255.000	62,8%
(29) Adq. de activos no financieros	127.000	6.285	4,9%
(31) Iniciativas de inversión	418.000	25.992	6,2%
(34) Servicio de la deuda	43.186	43.186	100,0%
<b>Total</b>	<b>5.423.186</b>	<b>3.055.459</b>	<b>56,3%</b>



#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.134.568- con los gastos devengados, M\$3.055.459.- el Cementerio General, presenta a la fecha un superávit operacional de M\$79.109-

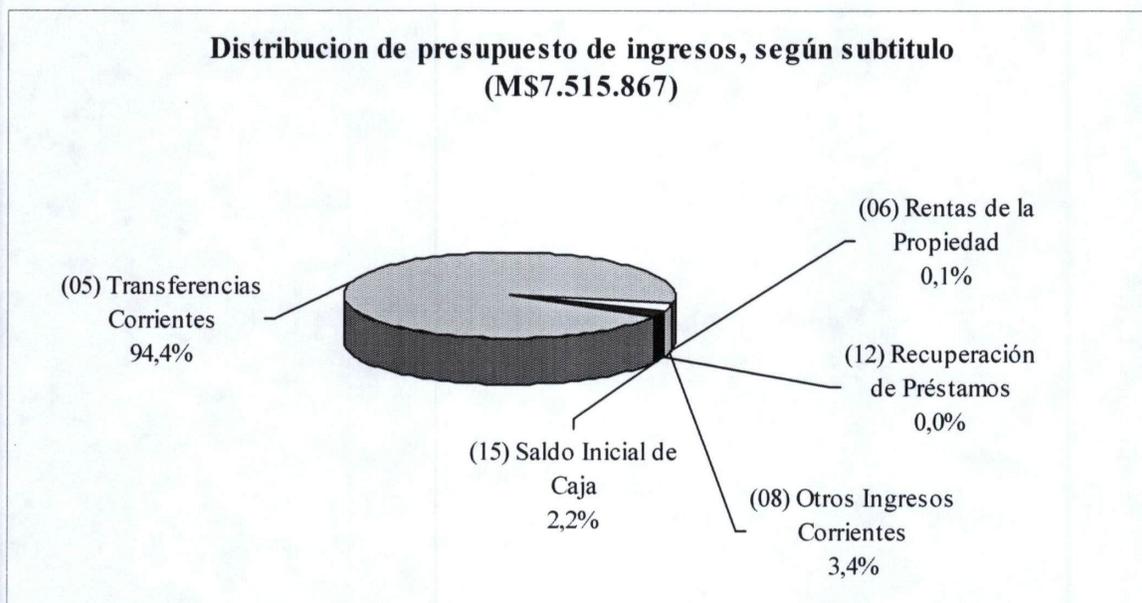


## 5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

### 5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de septiembre del presente año, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	7.091.658
(06) Rentas de la Propiedad	5.000
(08) Otros Ingresos Corrientes	252.715
(12) Recuperación de Préstamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	166.494
<b>Totales</b>	<b>7.515.867</b>



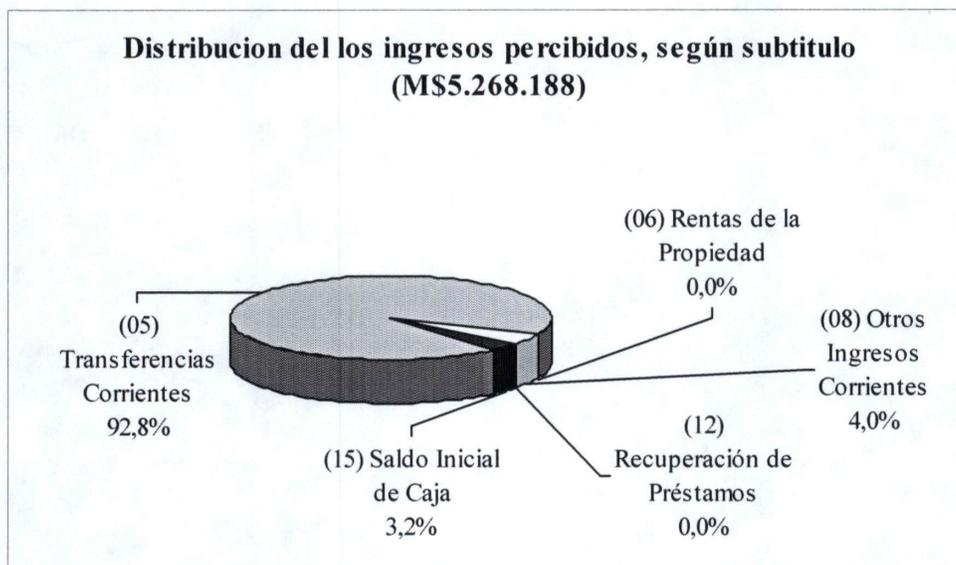
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran, prácticamente en su totalidad, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 94.4%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes por "Subvención de Escolaridad" (M\$5.262.511) y la "Transferencia municipal" (M\$1.200.000.-).



## 5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2010, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	7.091.658	4.890.928
(06) Rentas de la Propiedad	5.000	2.577
(08) Otros Ingresos Corrientes	252.715	208.189
(12) Recuperación de Préstamos	0	0
(15) Saldo Inicial de Caja	166.494	166.494
<b>Totales</b>	<b>7.515.867</b>	<b>5.268.188</b>



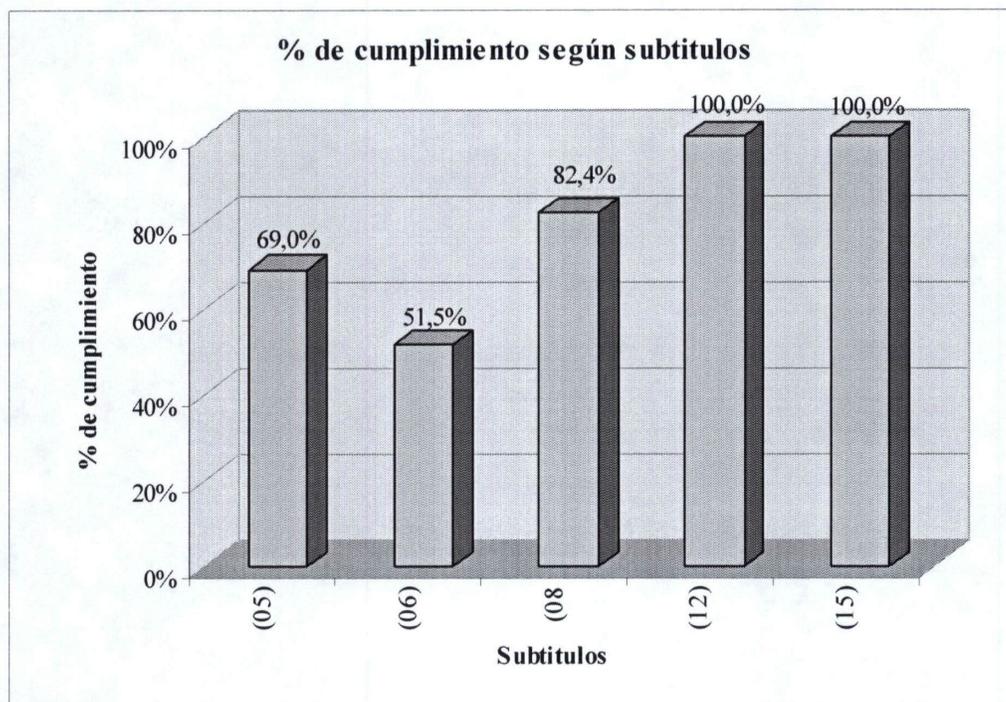
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 92,8% de los ingresos percibidos; recaudándose M\$3.759.090 (77%) por concepto de "Subvención de escolaridad" y M\$656.000 (13%) por "Transferencias desde el municipio".



### 5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	7.091.658	4.890.928	69,0%
(06) Rentas de la Propiedad	5.000	2.577	51,5%
(08) Otros Ingresos Corrientes	252.715	208.189	82,4%
(12) Recuperación de Préstamos	0	0	100,0%
(15) Saldo Inicial de Caja	166.494	166.494	100,0%
<b>Totales</b>	<b>7.515.867</b>	<b>5.268.188</b>	<b>70,1%</b>

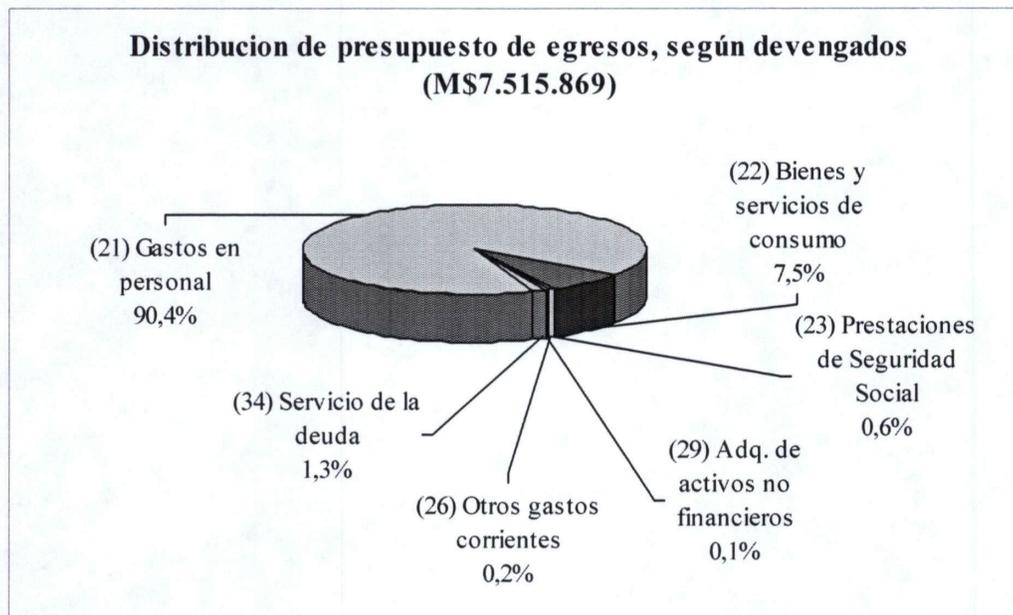


El subtítulo (08) “Otros ingresos corrientes”, es el que presenta el mayor grado de cumplimiento de los ingresos percibidos, con un avance de un 82,4%; y el cual está constituido principalmente por las asignaciones “Recuperación por licencias médicas” (M\$176.587) y “Otros ingresos” (M\$31.602).

#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2010, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	6.791.139
(22) Bienes y servicios de consumo	560.145
(23) Prestaciones de Seguridad Social	43.510
(26) Otros gastos corrientes	15.000
(29) Adq. de activos no financieros	10.781
(34) Servicio de la deuda	95.294
<b>Total</b>	<b>7.515.869</b>



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 90.4% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

-Personal adscrito a los establecimientos de educación, con un presupuesto de M\$4.791.044 y una incidencia de un 71% en el subtítulo.

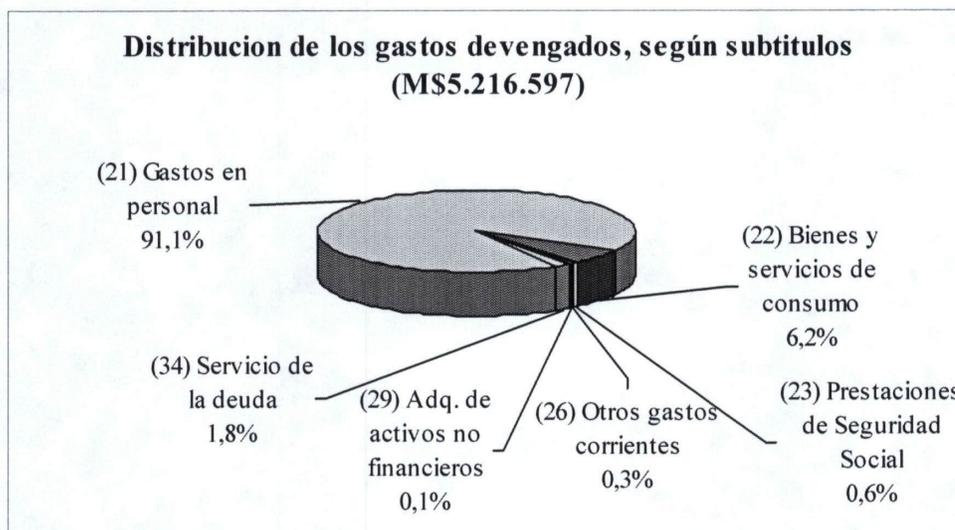
-Personal contratado bajo el Código del Trabajo, que labora en la administración del Daem y en programas específicos, con un presupuesto de M\$2.000.095, que representa un 29%.



### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	6.791.139	4.750.120
(22) Bienes y servicios de consumo	560.145	322.809
(23) Prestaciones de Seguridad Social	43.510	30.503
(26) Otros gastos corrientes	15.000	13.986
(29) Adq. de activos no financieros	10.781	6.953
(34) Servicio de la deuda	95.294	92.226
<b>Total</b>	<b>7.515.869</b>	<b>5.216.597</b>



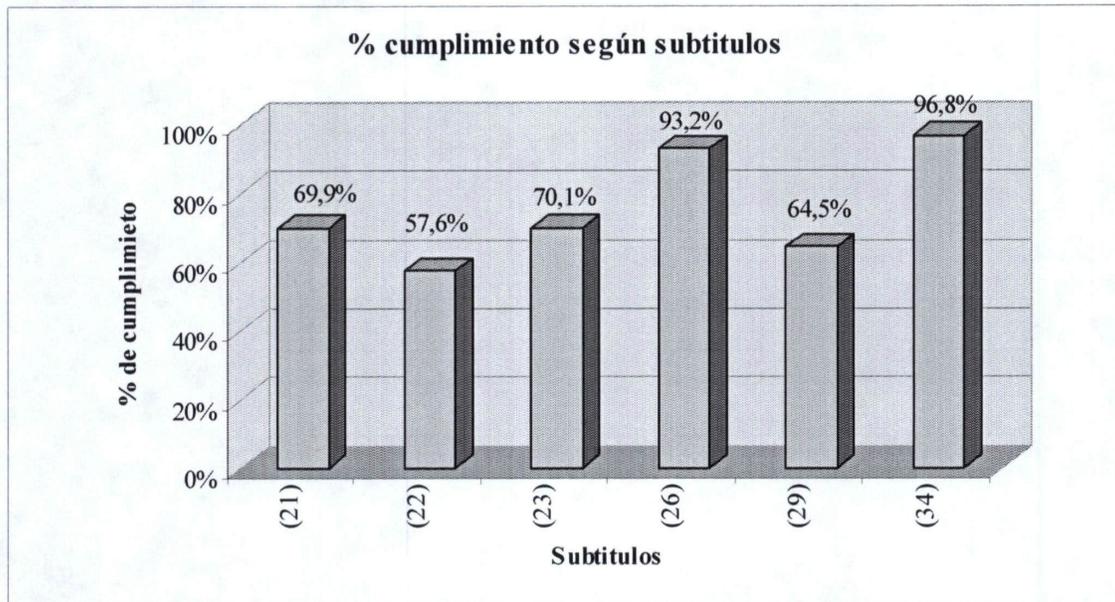
El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 91.1% del total.



### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados en el Departamento de Educación, en el período considerado, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	6.791.139	4.750.120	69,9%
(22) Bienes y servicios de consumo	560.145	322.809	57,6%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	43.510	30.503	70,1%
(26) Otros gastos corrientes	15.000	13.986	93,2%
(29) Adq. de activos no financieros	10.781	6.953	64,5%
(34) Servicio de la deuda	95.294	92.226	96,8%
<b>Total</b>	<b>7.468.888</b>	<b>5.216.597</b>	<b>69,8%</b>



### 5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$5.268.188.- con los gastos devengados, M\$5.216.597.- el Departamento de Educación, presenta a la fecha un superávit operacional de M\$51.591.-



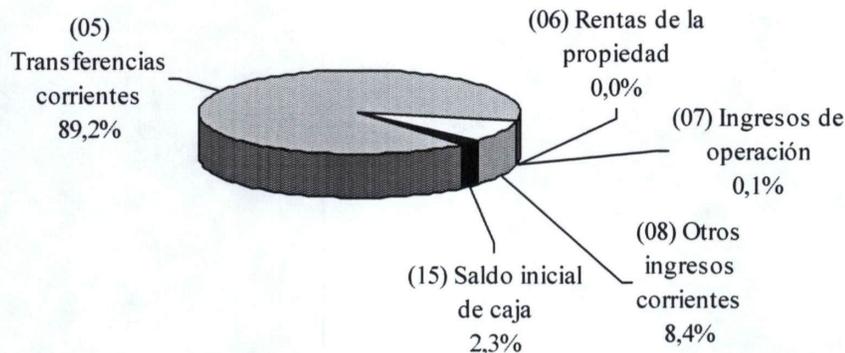
## 6.- PRESUPUESTO DE SALUD

### 6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de septiembre del presente año, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.188.408
(06) Rentas de la propiedad	0
(07) Ingresos de operación	5.266
(08) Otros ingresos corrientes	395.177
(15) Saldo inicial de caja	106.553
<b>Total</b>	<b>4.695.404</b>

**Distribucion de presupuesto de ingresos, según subtítulos (M\$4.695.404)**



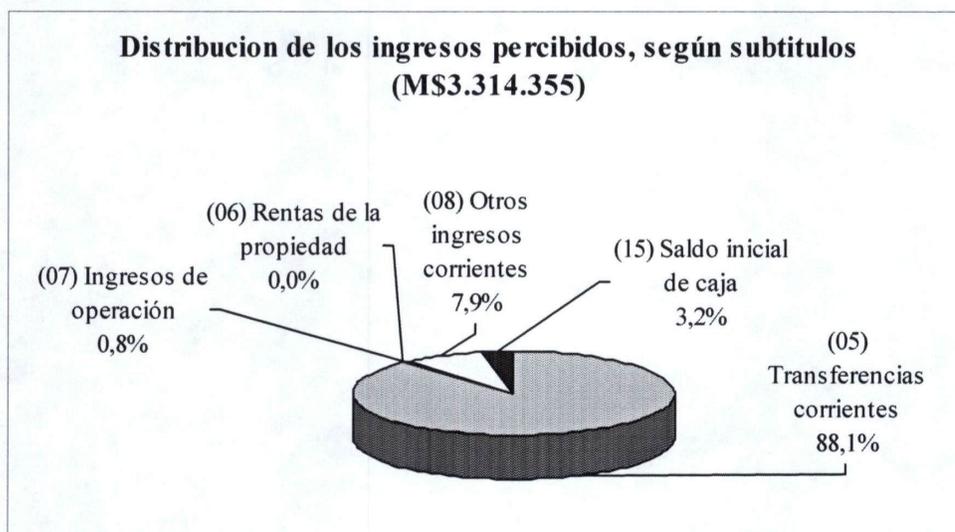
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, prácticamente en su totalidad, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 89.2%; siendo los ítems más relevantes de éste subtítulo, los correspondientes al "Aporte estatal por atención de salud" (M\$3.342.763) y la "Transferencia municipal" (M\$768.000).



## 6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2010, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.188.408	2.918.458
(06) Rentas de la propiedad	0	100
(07) Ingresos de operación	5.266	28.036
(08) Otros ingresos corrientes	395.177	261.208
(15) Saldo inicial de caja	106.553	106.553
<b>Total</b>	<b>4.695.404</b>	<b>3.314.355</b>



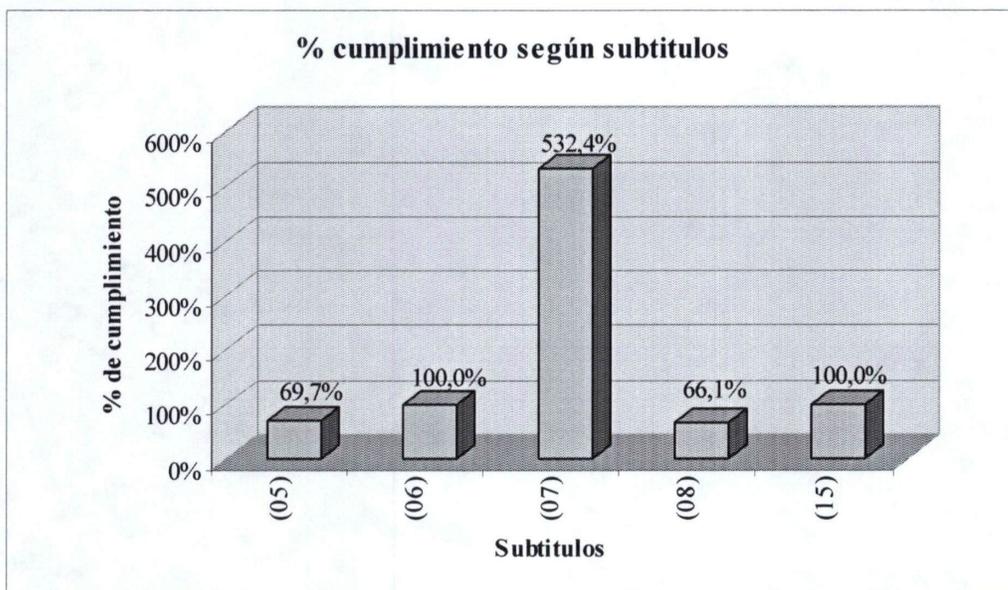
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 88.1% de los ingresos percibidos; recibándose M\$2.432.175 (83%) por concepto de "Aporte estatal ley de atención primaria de salud", M\$426.200 (15%) por "Transferencias desde el municipio" y M\$60.083 por "Otros aportes" (2%).



### 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	4.188.408	2.918.458	69,7%
(06) Rentas de la propiedad	0	100	100,0%
(07) Ingresos de operación	5.266	28.036	532,4%
(08) Otros ingresos corrientes	395.177	261.208	66,1%
(15) Saldo inicial de caja	106.553	106.553	100,0%
<b>Total</b>	<b>4.695.404</b>	<b>3.314.355</b>	<b>70,6%</b>



En los subtítulos **(05) "Rentas de la propiedad"** e **(07) "Ingresos de operación"**, se han percibido ingresos sobre lo presupuestado; correspondiendo realizar las modificaciones presupuestarias que regularicen tales situaciones.

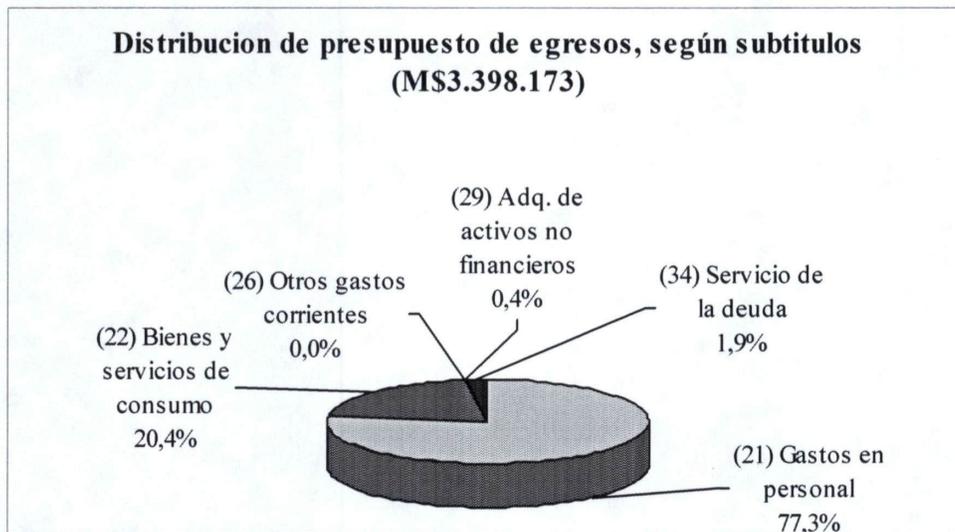
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, presenta un avance de un 69.7% y el subtítulo **(08) "Otros ingresos corrientes"** presenta un cumplimiento de un 66.1%



#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2010, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	3.628.223
(22) Bienes y servicios de consumo	958.443
(26) Otros gastos corrientes	500
(29) Adquisición de activos no financieros	18.056
(34) Servicio de la deuda	90.181
<b>Total</b>	<b>4.695.403</b>



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 77.3% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

-Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud (APS), con un presupuesto de M\$3.241.955 y una incidencia de un 89% en el subtítulo.

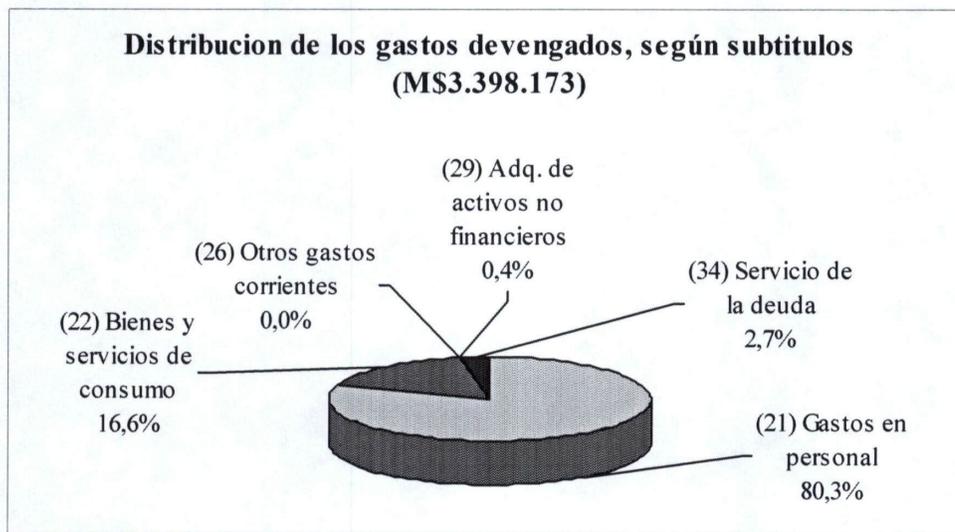
-Otras Remuneraciones (honorarios, suplencias y reemplazos), con un presupuesto de M\$386.268, que representa un 11%, al interior del subtítulo.



### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	3.628.223	2.727.663
(22) Bienes y servicios de consumo	958.443	565.144
(26) Otros gastos corrientes	500	68
(29) Adq. de activos no financieros	18.056	15.117
(34) Servicio de la deuda	90.181	90.181
<b>Total</b>	<b>4.695.403</b>	<b>3.398.173</b>



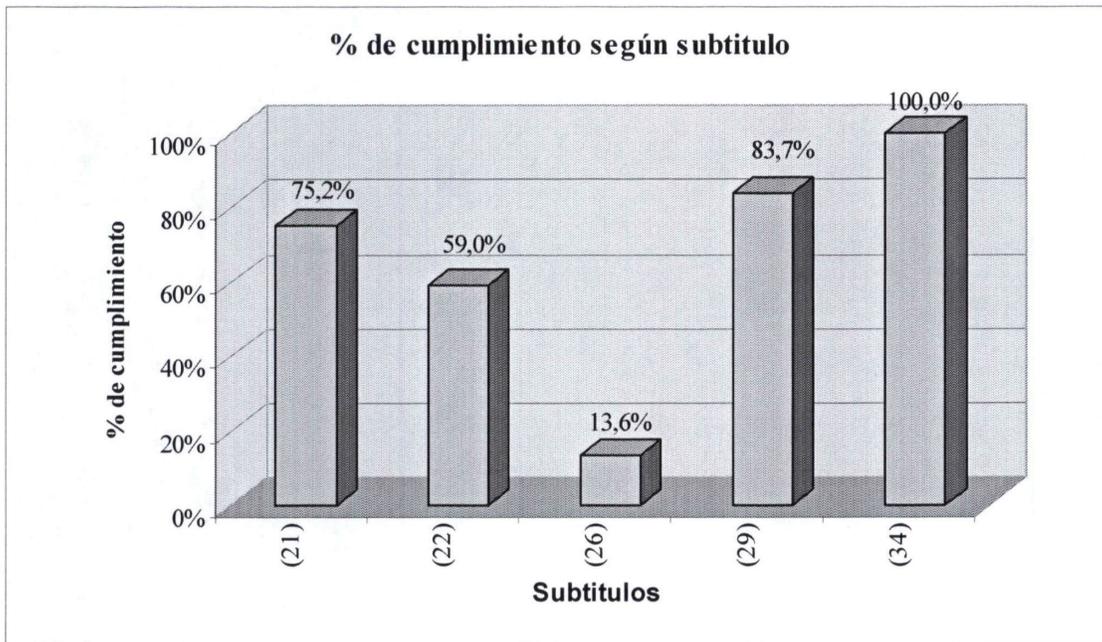
Los gastos devengados en Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 80.3% del total.



### 6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados en el Departamento de Salud, en el período considerado, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	3.628.223	2.727.663	75,2%
(22) Bienes y servicios de consumo	958.443	565.144	59,0%
(26) Otros gastos corrientes	500	68	13,6%
(29) Adq. de activos no financieros	18.056	15.117	83,7%
(34) Servicio de la deuda	90.181	90.181	100,0%
<b>Total</b>	<b>4.695.403</b>	<b>3.398.173</b>	<b>72,4%</b>



### 6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.314.355.- con los gastos devengados, M\$3.398.173.- el Departamento de Salud presenta a la fecha un déficit operacional de M\$83.818.-

Recoleta, 19 noviembre de 2010



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
SECCION REMUNERACIONES

## CERTIFICADO

**Iris bustos Castillo, Jefa de la Sección Remuneraciones;** certifica que la **Municipalidad de Recoleta** ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 3er **trimestre año 2010** (Julio a septiembre) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP , INP. ) como tampoco con Instituciones de Salud ( Isapres Y Fonasa) y aportes patronales Mutual de Seguridad ASCHS , y seguro de Supervivencia e Invalidez al 12/10/2010.

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.



**IRIS BUSTOS CASTILLO**  
**JEFA SECCION REMUNERACIONES**



**PATRICIO GODOY CABRERA**  
**JEFE (S) DEPTO. RECURSOS HUMANOS**

Recoleta, 20 de Octubre del 2010

C.c. Remuneraciones



CEMENTERIO GENERAL  
RECOLETA

## CERTIFICADO



**FRESIA ZÚÑIGA CARTAGENA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL

CEMENTERIO GENERAL, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al TERCER TRIMESTRE del año 2010, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorandum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Octubre de 2010

FZC/cd



Recoleta, 14 de Octubre de 2010

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondientes a los meses de **Julio, Agosto y Septiembre del presente año 2010**; se encuentran debidamente pagadas y enteradas oportunamente en las instituciones de previsión que procede, a través del sistema de recaudación electrónica, de la Caja de Compensación de los Andes.



FREDDY BASAURE SANCHEZ  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS  
DEPTO DE EDUCACION

RGP/CST/FBS/fbs



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

## CERTIFICADO

El Jefe del Departamento de Salud (S) de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Julio, Agosto y Septiembre del año 2010**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Control Municipal.



**ROBERTO DÍAZ ZÚÑIGA**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD (S)**

**RECOLETA, 25 de octubre de 2010.**

**RDZ/JPNC/GBC/ssv.**

*Manzano N° 538 -Teléfono 7207454- 7207455 - Recoleta - Santiago*

## RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año : 2010

Sin Movimiento	Mes / Año	Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año			
		Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Interés
<input checked="" type="checkbox"/>	Enero 2010	10.086.962	6.750.511		0
<input checked="" type="checkbox"/>	Febrero 2010	17.572.500	11.457.496		0
<input checked="" type="checkbox"/>	Marzo 2010	762.789.552	484.454.308		0
<input checked="" type="checkbox"/>	Abril 2010	82.200.377	52.952.149		0
<input checked="" type="checkbox"/>	Mayo 2010	67.178.707	42.670.055		0
<input checked="" type="checkbox"/>	Junio 2010	35.127.530	22.264.560		0
<input checked="" type="checkbox"/>	Julio 2010	18.226.997	11.505.344		0
<input checked="" type="checkbox"/>	Agosto 2010	68.981.804	43.151.678		0
<input checked="" type="checkbox"/>	Septiembre 2010	78.294.904	49.283.199		0
<input checked="" type="checkbox"/>	Octubre 2010	0	0		0
	Noviembre 2010	0	0		0
	Diciembre 2010	0	0		0

CERRAR

Si su municipio posee algún mes que se encuentre **sin movimiento**, debe marcarlo pulsando el botón  que se encuentra a la izquierda de cada mes.

DIRECCION DE CONTROL

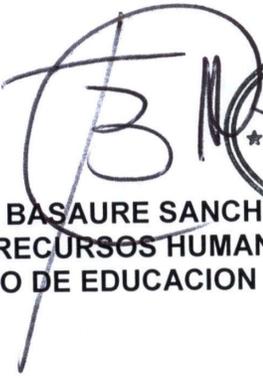




Recoleta, 14 de Octubre de 2010

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se esta pagando la totalidad del la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2000, desde el 2001 al 2006 en forma parcial, se señala que se ha realizado un estudio acabado de analizar el perfeccionamiento docente desde el año 2001 al 2009 inclusive, con objeto de regularizar el reconocimiento de esta asignación, situación que actualmente se encuentra en revisión del proceso aplicado por parte de la Dirección de Control.

  
FREDDY BASAURE SANCHEZ  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS  
DEPTO DE EDUCACION



RGP/CST/FBS/fbs